

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL REAL DE SAN VICENTE

El pleno del Ayuntamiento de El Real de San Vicente, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario número 1 de 2013, con el siguiente resumen por capítulos:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
2 23300	Indemnizaciones personal ayuda a domicilio	19.000,00
Total gastos		19.000,00

Financiación: Este suplemento de crédito se financia de la siguiente manera:

Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, aplicación para la financiación de créditos extraordinarios: 19.000,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Real de San Vicente 27 de mayo de 2013.- El Alcalde, Lorenzo Martín Maqueda.

N.º I.-5271